ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C-2026-54 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE AGUAS DE FACATATIVÁ, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EAF SAS ESP Y MIROAL INGENIERIA S.A.S

Los suscrito **Gustavo Alfonso Vargas Leyton**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **11.445.189** de Facatativá, quien obra como Gerente General, nombrado para tal cargo mediante Decreto 299 del 11 de noviembre de 2025, posesionado mediante Acta del 11 de noviembre de 2025, en nombre y representación legal de la EMPRESA DE AGUAS DE FACATATIVÁ, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EAF SAS ESP y la señora LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.079.968 de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad MIROAL INGENIERIA S.A.S, identificada con el NIT: 830.053.973-1, quien para los efectos de este documento en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, convienen liquidar el presente contrato en los siguientes términos:

Contrato No. C-2026-54	**Clase de contrato: Prestación de Servicios**
Fecha del contrato: 1 de junio de 2026	**Supervisor:** Subgerencia Técnica Operativa

OBJETO DEL CONTRATO				
Indicar el objeto del contrato: "OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR CARTAGENITA PTAR II EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA				
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombre o razón social: MIROAL INGENIERÍA S.A.S.				
Identificación:	CC.		NIT	830.053.973-1

VIGENCIA DEL CONTRATO	
Plazo inicial:	1 meses y 10 días
Fecha de suscripción:	1 de junio de 2026
Fecha de legalización:	1 de junio de 2026
Prorrogas:	Modificatorio No. 1 del 10 de julio de 2026 prorroga por 20 días
Adiciones:	Modificatorio No. 1 del 10 de julio de 2026 Adición por valor de $125.310.864,50
Fecha de terminación	1 de agosto de 2026

GARANTÍAS					
Amparo	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Compañía aseguradora
Cumplimiento	560-47-994000200308	01/06/2026	05/08/2027	$75.126.520	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A
Salarios y prestaciones	560-47-994000200308	01/06/2026	05/02/2030	$56.389.900	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A
Calidad del servicio	560-47-994000200308	01/06/2026	05/02/2028	$28.194.950	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL			
Documento	Número	Fecha	Valor
Disponibilidad presupuestal	2026000173	28/05/2026	$250.321.729,92
Adición presupuestal No. 1	2026000195	06/07/2026	$125.310.864,50

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 250.321.729,92
Valor adición(es)	$ 125.310.864,50
Valor total del contrato	$ 375.632.594,42
Valor recibido por el contratista	$ 0
Valor ejecutado por el contratista	$ 375.632.594,42
Valor no ejecutado por el contratista	$ 00
Valor a Favor del contratista	$ 375.632.594,42
Valor a liberar	$ 375.632.594,42

Cumplimiento del contrato

Conforme a las obligaciones como supervisor del contrato C-2026-54, se realizó seguimiento al mismo mediante la verificación en sitio de las diferentes actividades propias del contrato como se menciona a continuación:

Durante el periodo reportado, el contratista MIROAL INGENIERÍA S.A.S. ejecutó las actividades operativas, preventivas, administrativas y de control requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR II Sector Cartagenita del municipio de Facatativá.

Dentro de las actividades desarrolladas se realizaron labores permanentes de operación y monitoreo del sistema de tratamiento de aguas residuales, controlando los procesos biológicos y operativos de la planta, con el fin de asegurar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se ejecutaron actividades rutinarias de mantenimiento y limpieza en las diferentes áreas de la planta, entre las cuales se destacan:

- Limpieza general del área administrativa y operativa.
- Limpieza de la zona de cribado y canaletas Parshall.
- Limpieza y mantenimiento de los tanques de aireación y sedimentadores.
- Limpieza del espesador de lodos.
- Mantenimiento preventivo del sistema UV.
- Revisión y mantenimiento preventivo de equipos, bombas y sopladores.
- Conservación y mantenimiento de zonas verdes y zonas duras.
- Mantenimiento de sensores de oxígeno y verificación de instrumentación.
- Mantenimiento y control del sistema de automatización

De igual manera, se realizaron actividades de seguimiento y control al sistema eléctrico y consumo energético de la planta, incluyendo revisión de continuidad del servicio, control de consumo de energía y ACPM, así como inspecciones al sistema de automatización y plataforma SCADA.

En el componente técnico, se efectuaron análisis de laboratorio, monitoreo de parámetros operacionales y seguimiento al comportamiento del sistema de tratamiento, permitiendo verificar la eficiencia operativa de la PTAR y mantener control sobre la calidad del vertimiento final.

En el aspecto administrativo y contractual, se adelantó el control documental correspondiente al periodo, incluyendo reportes diarios de operación, registros fotográficos, control de correspondencia, seguimiento climático, seguridad social, aportes parafiscales y demás soportes requeridos para la ejecución contractual.

Finalmente, el contratista mantuvo la operación continua de la PTAR II Cartagenita, garantizando el adecuado tratamiento de las aguas residuales del sector y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ambientales y sanitarios del municipio de Facatativá.

El porcentaje de ejecución del contrato es del 100%.

El supervisor del contrato mediante acta de recibo a satisfacción del 1 de agosto de 2026 deja constancia de que el contratista cumplió a cabalidad con las exigencias del contrato, con excelente calidad y oportunidad.

Las partes declaran que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, por lo cual quedan exentas ante cualquier reclamación, presente o futura, en relación con el Contrato C-2026-54

El contratista con su firma acepta el contenido de la presente acta y renuncia de manera expresa a hacer posteriores reclamaciones por cualquier concepto derivado del mismo.

Con la suscripción de las partes se entiende liquidado el contrato.

El porcentaje de ejecución del contrato es del 100 % cumpliendo con lo descrito en su cláusula a novena - Forma de pago.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación a los 2 días del mes de agosto de 2026.

MIROAL INGENIERIA S.A.S
RL.LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
NIT. 830.053.973-1
Contratista

Gustavo Alfonso Vargas Leyton
Gerente General EAF SAS ESP
Ordenador del Gasto

Ing. Juan Fernando Pedraza Rodríguez
Supervisor Contrato C-2026-54

EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. EAF SAS ESP	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN	**Código:** Ft 010-0116 **Versión No:** 02 **Fecha de implementación:** 2024-09-20 **No. Páginas:** 01

CONTRATO No.	: C 2026-54
FECHA CELEBRACIÓN CONTRATO	: 1 de junio de 2026
CONTRATANTE	: **EAF SAS ESP**
CONTRATISTA	: MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
VALOR INICIAL CONTRATADO	: $ 250.321.729,92
ADICIONES EN VALOR 1	: $ 125.310864,50
NUEVO VALOR CONTRATADO	: $ 375.632.594,42
TOTAL, EJECUTADO	: $ 375.632.594,42
SIN EJECUTAR	: $ 0

En la ciudad de Facatativá, el día del mes de 1 de agosto de 2026, se reunieron por parte de la empresa el Ingeniero JUAN FERNANDO PEDRAZA RODRIGUEZ en su calidad de supervisor; por otra parte, la señora LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ como representante legal de MIROAL INGENIERIA S.A.S para declarar que el contratista ha entregado a entera satisfacción, y que estos han sido verificados conforme a las especificaciones establecidas dentro del contrato C 2026-54 que tiene por objeto: "OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR CARTAGENITA PTAR II EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA"

En constancia de lo anterior, los intervinientes suscriben este documento en la ciudad de Facatativá, el día 1 de agosto de 2026.

JUAN FERNANDO PEDRAZA RODRIGUEZ
Subgerente Técnico Operativo EAF SAS ESP
Supervisor Contrato C 2026-54

LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal MIROAL INGENIERIA S.A.S
NIT. 830.053.973-1